



**ACTA N° 017-2015-MPMC-J/CM SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 13 DE JULIO DE 2015**

En la ciudad de Juanjuí, a los 13 días del mes de julio del año 2015, siendo las 3.00 pm, se reunieron en el despacho de la alcaldía de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, ubicado en el Segundo Piso, del Jirón Miguel Grau N° 337 de esta ciudad, el Alcalde Provincial Sr. **José, PÉREZ SILVA**, y los señores Regidores Provinciales de Mariscal Cáceres, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy.

La sesión es presidida por el Alcalde Sr. José, PÉREZ SILVA, y asistida por el Secretario General Abg. Rubén Katary, SAMAMÉ VELA, quien procede a tomar lista de concurrencia conforme a lo dispuesto por el Presidente del Concejo Municipal.

Luego de haber tomado lista de concurrencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores: *Arístides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.*

Verificándose que existe quorum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde José, PÉREZ SILVA, declara abierta la sesión y dispone la actuación de la agenda.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR:**

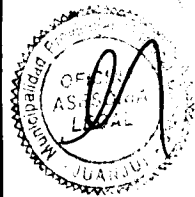
El Sr. Alcalde José Pérez Silva, puso a consideración de los Srs. regidores y regidoras el acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 08 de julio de 2015, para las observaciones que hubiere lugar.

Transcurrido el tiempo necesario y no habiendo observaciones, el acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

**2.- ORDEN DEL DÍA:**

**ASUNTO PRIMERO: Aprobación del Acta N° 003, de sesión ordinaria del Instituto Vial Provincial de la Provincia de Mariscal Cáceres, donde se trató la actualización del Plan Provincial de Mariscal Cáceres.**

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde José PÉREZ SILVA, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el Acta N° 003, de sesión ordinaria del Instituto Vial Provincial de la Provincia de Mariscal Cáceres, donde se trató la actualización del Plan Provincial de Mariscal Cáceres.



**VOTACIÓN:**

Votos a favor: 09.- Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

**ACUERDO N° 219-2015-CM-MPMC-J:**

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

**ACUERDO:**

PRIMERO.- APROBAR, el Acta N° 003, de sesión ordinaria del Instituto Vial Provincial de la Provincia de Mariscal Cáceres, donde se trató la actualización del Plan Provincial de Mariscal Cáceres.

**ASUNTO SEGUNDO:** Oficio N° 002/CRIC/MPMC del 6 de julio de 2015 suscrito por los señores regidores Pedro Torres Vásquez, Sheyla Solano Reátegui y Roberto Carlos Panduro Saavedra, solicitando sesión extraordinaria, para la aprobación del nuevo Reglamento Interno del Concejo Municipal (RIC) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde José PÉREZ SILVA, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el nuevo Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

**VOTACIÓN:**

Votos a favor: 09.- Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

**ACUERDO N° 220-2015-CM-MPMC-J:**

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:





Secretaría General Municipal

ACUERDO:


PRIMERO.- APROBAR, el nuevo Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, el cual consta de una (01) disposición general, diez (10) títulos, once (11) capítulos, ciento cuarenta y dos (142) artículos, dos (02) disposiciones complementarias, cinco (05) disposiciones finales.

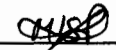
SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General, el cumplimiento y la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Diario Oficial del Distrito Judicial de San Martín, así como en el Portal Institucional [www.munijuanjui.gob.pe](http://www.munijuanjui.gob.pe).

El Secretario General Abg. Rubén Katary, Samamé Vela, manifiesta: "No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 9.30 pm. El Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, da por concluida la sesión, Juanjui lunes 13 de julio de 2015.



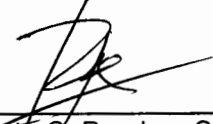
  
Reg. Arístides Mejía Cercado  
DNI N° 00766567

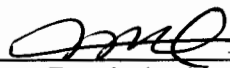
  
Reg. Pascual del Águila Ruiz  
DNI N° 00980890

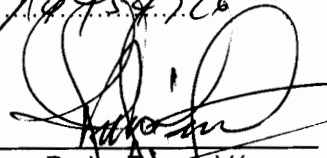
  
Reg. (a) María Luisa Salas Pérez  
DNI N°


  
Reg. Heberto Ruiz Saldaña  
DNI N° 00964191

  
Reg. (a) Blanca M. Linares Gonzales  
DNI N° 18179404

  
Reg. Roberto C. Panduro Saavedra  
DNI N° 10958926

  
Reg. Oscar Fernández Vargas  
DNI N° 27717954

  
Reg. Pedro Torres Vásquez  
DNI N° 00865410

  
Reg. (a) Sheila Solano Reátegui  
DNI N° 00469874

